

INFORME  
AEV/DIR.LPZ\_ INF/Nro.0246/2025  
I-2025-14770



**A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** Arq. Jose Antonio Gutierrez Mamani  
**TÉCNICO I EN DISEÑO II**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Janeth Griselda Surco Nina  
**TECNICO VI EN TRANSFERENCIA DE SOLUCIONES**  
**HABITACIONALES**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (V) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 117/2025 (2DA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).**

**FECHA:** La Paz, 27 de junio de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- a. **Informe de justificación:** Mediante Informe AEV/DIR.LPZ/AGP\_INF/Nro.0945/2025 de fecha 12 de junio de 2025, el Arq. Edson Cesar Hoyos Galván – PROFESIONAL III EN DISEÑO I solicita siguiente convocatoria del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (V) 2025 - LA PAZ".
- b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 514/2025 de fecha 13 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (V) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 117/2025 (2DA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13 de junio de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0432-MEM/2025 de fecha 26 de junio de 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 p.m. del 26 de junio de 2025, no se Han recepcionado propuestas.



## 2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

## 3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

## 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (V) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 117/2025 (2DA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACIÓN), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Janeth Griselda Surco Nina  
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA  
DE SOLUCIONES HABITACIONALES  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



José Antonio Gutiérrez  
TECNICO I EN DISEÑO II  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JAGM/JGSN  
Adj.: Respaldos en anexos  
Original: Carpeta proceso